

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/263/Add.1

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 21 de febrero de 2015 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador da a conocer el Addendum No. 1 referente al Reglamento Técnico RTE INEN 231 “**CONTROLADORES PROGRAMABLES Y EQUIPOS ASOCIADOS**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/263 del 24 de junio de 2014. Éste Addendum No. 1 ha sido expedido mediante la Resolución N° 15 026 del 26 de enero de 2015, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial N° 439 de lunes 18 de febrero de 2015.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable: Marlon Martínez B.
Yáñez Pinzón No. 26-12 y Av. Colón. Edf. Rigel
Quito - Ecuador
Telf.: (+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto: PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec
mmartinez@mipro.gob.ec
